



12° Congreso Argentino de Antropología Social (CAAS)

La Plata, junio y septiembre de 2021

GT 73 "La justicia en disputa: administración de conflictos, tramas locales, activismos sociales y de los Derechos Humanos en contextos de transformaciones sociales y reformas estatales"

El terror de Estado y sus márgenes (Tucumán, 1975-1977)

Santiago Garaño. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) Universidad Nacional de Lanús (UNLA) Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF). sgarano@hotmail.com

Resumen

En este artículo analizaremos un conjunto de testimonios de ex soldados conscriptos y suboficiales de Gendarmería nacional sobre su paso por el Operativo Independencia, una campaña militar contrainsurgente desarrollada en la provincia argentina de Tucumán, entre febrero de 1975 y diciembre de 1977. Si bien en dicho Operativo se hizo una puesta en escena de una guerra, fue en esa zona donde se ensayó por primera la desaparición forzada de personas, modalidad represiva que luego del golpe de Estado de 1976 se extendería al resto del país.

Abordaremos un corpus de relatos heterogéneo: entrevistas a ex soldados que cumplían el servicio militar obligatorio, realizadas durante el trabajo de campo; testimonios ante la justicia de otros ex conscriptos; y denuncias realizadas por dos ex integrantes de Gendarmería Nacional ante la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas (CONADEP) en 1984. Se trata de un aspecto poco abordado en los estudios sobre el pasado reciente dictatorial argentino, que suele centrarse en las memorias de las víctimas y de los sobrevivientes de la represión, o en las memorias públicas de quienes reivindicaban el accionar del Ejército en dicho Operativo (fundamentalmente, quienes integraban la alta oficialidad).



El título de este trabajo parafrasea el del libro de las antropólogas Veena Das y Deborah Poole (2004), que reúne etnografías que abordan prácticas y lugares que son considerados en los márgenes del Estado-nación. En cambio, muestra cómo esos márgenes son supuestos necesarios del Estado, de la misma forma que la excepción a la regla; y que son un espacio privilegiado desde donde observar la colonización de la ley por el poder soberano de vida y muerte y las formas de violencia extrema.

Sostendremos que los relatos analizados fueron enunciados desde los márgenes del Estado terrorista, pero que nos permitirán acceder a aspectos fundamentales del ejercicio de la violencia en dicha campaña militar. Paralelamente, analizaremos las dimensiones generizadas de la violencia de Estado desplegadas en el sur de Tucumán.

Palabras clave: Terrorismo de Estado; Fuerzas Armadas; Tucumán; Género.

Introducción

Este trabajo busca aportar al estudio en profundidad de las dinámicas y efectos sociales del Operativo Independencia, una campaña militar desarrollada entre febrero de 1975 y diciembre de 1977 en Tucumán, una provincia ubicada al Noroeste de la República Argentina. Durante este Operativo, se puso en práctica por primera vez una política institucional de desaparición forzada de personas y funcionamiento de centros clandestinos de detención, que luego del inicio del gobierno de facto, el 24 de marzo de 1976, se extendería al resto del país (Calveiro, 1998).

Luego de las avanzadas represivas realizadas durante 1974, el 9 de febrero de 1975 las autoridades militares desplegaron un vasto operativo represivo con el fin explícito de destruir a la Compañía de Monte “Ramón Rosa Jiménez”, un frente de guerrilla rural creado un año antes por el Partido Revolucionario de los Trabajadores -Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP), una de las principales organizaciones político-militares de izquierda que operaba desde 1970 en Argentina (Carnovale, 2011). Además del objetivo explícito de destruir a este grupo armado, también se buscó disciplinar una zona de fuerte conflictividad sindical y política, sobre todo, a



partir del cierre de once ingenios azucareros entre 1966 y 1967 (Pucci, 2007).

El 5 de febrero de 1975 la presidenta constitucional María Estela Martínez de Perón había ordenado que: el “Comando General del Ejército procederá a ejecutar las operaciones militares que sean necesarias a efectos de neutralizar y/o aniquilar el accionar de elementos subversivos que actúan en la provincia de Tucumán”.¹ Esta acción militar representó la delimitación de una “zona de operaciones” en la llamada “lucha contra la subversión”, que abarcó tanto la zona sur de la provincia como la ciudad capital, San Miguel de Tucumán. A esto se sumó la movilización de miles de soldados, oficiales y suboficiales de todo el país y la subordinación al “comando operacional” del Ejército del resto de las Fuerzas de Seguridad. En esta primera etapa, el frente de las operaciones militares estuvo Adel Vilas, comandante de la V Brigada de Infantería del Ejército argentino, con asiento en Tucumán y, luego de diciembre de 1975 y durante dos años, lo reemplazó Antonio Domingo Bussi. Desde febrero de 1975 y durante el régimen de facto, las autoridades militares construyeron al monte tucumano como aquel espacio donde escenificaron una batalla decisiva en la llamada “lucha contra subversión” (ver: Círculo Militar, 1976; Gobierno de Tucumán, 1977; Vilas, 1977).

El título de este trabajo parafrasea el del libro de las antropólogas Veena Das y Deborah Poole (2004), que reúne etnografías que abordan prácticas y lugares que son considerados en los márgenes del Estado-nación. Dicha compilación se aleja de la imagen cristalizada del Estado como forma administrativa de organización política racionalizada que tiende a debilitarse o desarticularse en los márgenes territoriales y sociales. En cambio, muestra cómo esos márgenes son supuestos necesarios del Estado, de la misma forma que la excepción a la regla; y que son un espacio privilegiado desde donde observar la colonización de la ley por el poder soberano de vida y muerte y las formas de violencia extrema. Desde esta perspectiva, en este trabajo analizaremos un conjunto de testimonios de ex soldados conscriptos y suboficiales de Gendarmería nacional sobre su paso por el Operativo Independencia. Sostendremos que son relatos enunciados desde los márgenes del

¹ Decreto Secreto del Poder Ejecutivo Nacional nro. 261, fechado el 5/2/1975. Fue desclasificado y publicado en: *Boletín Oficial de la República Argentina*, 9/04/2013, p. 5.

Estado terrorista,² pero que nos permitirán acceder a aspectos fundamentales del ejercicio de la violencia en dicha campaña militar.

Para estudiar las formas de la represión en Tucumán, nos distanciaremos del paradigma weberiano del Estado como símbolo de la racionalidad burocrática (Gordillo, 2006: 170). En cambio, propondremos explorar la materialidad de la formación histórica del Estado terrorista en Tucumán, reconstruyendo aspectos de la lógica de funcionamiento de sus agencias e instituciones (ver: Corrigan y Sayer, 2007). Así, antes que como una gran Leviatán que aglutina y digita el poder, el centro de nuestras indagaciones será la red de relaciones sociales que constituyen las instituciones del Estado (Muzzopappa y Villalta, 2009).

En su estudio sobre el fetichismo del Estado, el antropólogo Michael Taussig considera que la E mayúscula es una representación falsa, aunque reconoce la existencia y realidad del poder político de esa ficción (1996: 146). Esta *idea* del Estado como una “cosa” diferenciada es una ficción que está en la base del poder indudable de las múltiples relaciones sociales, prácticas y discursos que llamamos “el Estado” (Gordillo, 2006: 171; Abrams, 1977). Taussig considera que el Estado debe ser pensando como una realidad inexistente, un “interior hueco”, “un vacío cuidadosamente protegido” frente a un auditorio no iniciado:

“¿Podría ser que, entonces, que no fueras las verdades básicas, ni del ser ni las ideologías del centro, sino las fantasías de los marginados sobre el secreto del centro, lo que convierta en lo más importante políticamente para la idea de Estado y, por lo tanto, para el fetichismo del Estado? En esto el secreto asume la carga no solo de proteger el fraude practicado por los iniciados, sino también de proteger una gran epistemología. (...) la epistemología de la apariencia y de la realidad, en la cual se piensa que la apariencia está disimulando una realidad oculta, pero no una realidad inexistente” (1996: 170 y 171).

Pero, ¿qué sucede cuando abordamos un Estado terrorista que efectivamente tuvo una faz clandestina e ilegal? Como veremos en este trabajo, durante el Operativo

² Según la conceptualización de Eduardo Luis Duhalde (1999), el terrorismo de Estado se caracterizó por la implantación de un estado de excepción en todo el territorio nacional (la suspensión de las garantías constitucionales); la militarización del aparato del Estado; y un alto contenido represivo que pretendió la aniquilación física de sus opositores así como la destrucción de todo vestigio de organización democrática y antidictatorial.



Independencia los centros clandestinos de detención fueron *la* modalidad por excelencia del poder militar, una realidad tan existente como brutal, pero negada por las autoridades militares. Antes que reificar o mistificar al Estado terrorista, a partir de estos relatos intentaremos develar la dinámica de su lógica represiva. Sostendremos que el gran poderío político radicaba en la atmósfera de secreto militar que rodeaba a los centros clandestinos de detención, así como en el hecho de impedir el acceso a quienes no estaban iniciados en el ejercicio del terrorismo de Estado. Así, las fantasías proyectadas sobre el centro jugaban un rol central en la constitución de ese centro del poder militar, en el cual la cualidad masculina estaba violentamente concentrada (ver Taussig, 1996: 174).

Este trabajo se inscribe en aquellos que buscan (re)pensar la desaparición política “desde los bordes, desde aquellos sujetos y memorias menos legitimados, desde lo ‘indecible’” (Tello, 2016: 20). Sobre experiencia represiva de las Fuerzas Armadas, contamos con campos de investigación más consolidados (ver entre otros: Águila, Garaño y Scatizza, 2016). En cambio, la del personal subalterno de las Fuerzas Armadas y de Seguridad es un aspecto poco estudiado en los estudios sobre el terrorismo de Estado en la Argentina. Sobre Gendarmería, existen trabajos sobre las tareas de acción cívica y psicológica desplegadas por esa fuerza, sin poner el foco en las tareas represivas (Lvovich y Rodríguez, 2011; Luciani, 2013). Por su parte, Diego Escolar (2017) reconstruyó la historia de Gendarmería Nacional³ y cómo su subordinación al Ejército se acentuó en la década de 1970, en el marco de la Doctrina de Seguridad Nacional. Basándose en entrevistas a oficiales, sostuvo que esta Fuerza “tuvo una participación protagónica en las acciones contrainsurgentes en el monte tucumano, participación de la cual se jactan sus miembros” (2017: 28). Mientras en el libro de Escolar aparece el orgullo, la reivindicación y el silencio sobre los crímenes, en este trabajo veremos relatos que se refieren explícitamente a formas de violencia de Estado extrema. En primer lugar, en este artículo analizaré algunos testimonios que forman parte de un corpus mayor de 19 entrevistas a ex soldados conscriptos enviados al monte tucumano, realizadas entre 2009 y 2011.

³ Gendarmería nacional es una fuerza de seguridad militarizada creada en 1938, con la función de custodiar las fronteras y los territorios nacionales. Dependió del Ejército argentino hasta la década de 1990 (ver: Escolar, 2017).



Todos ellos eran varones que cumplían el servicio militar obligatorio,⁴ provenían de distintas partes del país y, cuando fueron enviados al Operativo Independencia, tenían entre 20 y 18 años. En segundo lugar, abordaré el testimonio de dos ex conscriptos que declararon ante la Justicia sobre los crímenes cometidos en esa campaña militar. Por último, analizaré las denuncias realizadas en 1984 por dos ex gendarmes Antonio Cruz y Omar Torres, dos de los escasos integrantes de Fuerzas de Seguridad que relataron lo vivido en plena dictadura, de manera continua desde la recuperación de la democracia a la actualidad, tanto en instancias administrativas como en judiciales. Se trata de dos casos excepcionales debido a que, en términos generales, el grueso del personal militar sostuvo un férreo “pacto de silencio” sobre los crímenes cometidos durante la última dictadura y en su mayoría no han accedido a una de las demandas de los organismos de derechos humanos: brindar información sobre el destino final de las víctimas.

Soldados: testigos del Estado terrorista

Releyendo el corpus de entrevistas a ex soldados brindados sobre el servicio militar obligatorio en la década de 1970, me llamó la atención cómo el grueso se refiere a aspectos cotidianos del servicio militar (el sorteo, la relación con los superiores, la instrucción militar), mientras que, sobre el paso por Tucumán, prima el relato bélico y las experiencias de combate. Solo hay indicios, huellas y detalles que revelan aspectos del terrorismo de Estado en la provincia de Tucumán. Encontrar esos indicios de la represión ilegal se vuelve una tarea artesanal del investigador, así como darles una nueva interpretación analítica para comprender las modalidades que asumió la represión estatal en el Operativo Independencia.

Pepe, un ex conscripto tucumano, desde noviembre de 1977 fue destinado a la Compañía de Arsenales “Miguel de Azcuénaga”.⁵ En la entrevista realizada, rememoró que, siendo chofer de un sargento, lo había acompañado hasta el

⁴ El servicio militar fue obligatorio desde 1902 hasta que el presidente Carlos Menem lo abolió en 1994, a raíz del asesinato de un soldado en una base militar de la provincia de Neuquén. A partir de ese momento, se adoptó un sistema voluntario.

⁵ Entrevista realizada por el autor en la ciudad de Famaillá, Tucumán, el 21 de enero de 2011. Todos los nombres han sido modificados para preservar el anonimato de los entrevistados.



perímetro de un espacio, rodeado de misterio, secreto y estrictas normas de seguridad, que estaba en el predio de esa guarnición militar:

“Pepe: Ahí, en el Arsenal, decían que era un centro [clandestino de detención], después me enteré que era un centro clandestino de detención ahí, porque es todo monte.

Santiago: ¿Vos te enteraste de algo? ¿Viste algo?

Pepe: No, lo que sí yo cuando era chofer, cuando andaba con el sargento ése. No sé qué es lo que iba a hacer el ahí. Me decía: ‘Vamos, vamos, hijo’. ‘¿A dónde vamos?’. ‘Vamos a agarrar por ahí, por el costado del Arsenal, un callejón de tierra, da a la ruta 9. Y me decía, despacio, despacio, despacio. Todo monte era. Habíamos pasado los polvorines y todo monte era. Y seguíamos, y conversábamos, por supuesto. O sea, no lo he visto con mis propios ojos... Los militares estaban enfrente, con esos cascos, esos coches marrones, color tierra. Tenía aparte un casco camuflado, estaban cuerpo a tierra en medio de los yuyos. Él sale y le da la voz de: ‘alto, quien vive’, y se ha identificado él. Se ha bajado y le han sacado toda el arma a él, el cinturón, y me dijo que dé la vuelta y no mire para atrás: ‘Da vuelta y no te des vuelta’. Dice: ‘Da vuelta y no de des vuelta’. Entonces, yo por el espejo lo miraba, seguía así y entraba para adentro, doblaba la calle así para el monte. Entonces se perdió por ahí, estaba más o menos 20 minutos o más esperando yo ahí en el camino, en el Unimog, entró ahí adentro. No sé qué habrá ido a hacer, no me comentó. Yo le preguntaba, pero no me quería decir. ¿‘Qué te importa? ¿Qué te importa?’, para zafar. Pero no me comentó nada.

Y después, al poco tiempo, le ha pasado eso a mi novia y yo le he dicho a él. Él me aconsejó que no le diga a nadie. (...)

Después al tiempo, porque yo nunca le volví a comentar nada, no quería hablar. Hablando así, con ellos, cosas que sentí de noche, entonces, yo deducía que era ahí.

Porque cuando estaba de guardia, en el Arsenal más adelante estaba el barrio militar, y a veces me tocó hacer guardia ahí. Entonces, me tocó el puesto número uno que está sobre la ruta, después de las doce de la noche empiezan a pasar



camiones, camiones, y colectivos. Toda la noche, van y vienen, vienen y salen, porque los camiones normalmente andan de noche, supuestamente para ellos es mejor. Llegada la noche, empezaban a pasar. Siempre se escuchaba ruido porque es subida, cuando van medio cargados, se siente, porque van los colectivos, no paran, no paran. Eran los camiones que pasaban, toda la noche. Yo sé que a esa hora pasaban, yo estaba de guardia. Así que yo pienso, yo digo que estaba ahí”.⁶

Pese a estar en plena “zona de operaciones” del Ejército, Pepe no había podido acceder al campo de concentración que funcionaba en el Galpón 9 de la Compañía de Arsenales, uno de los principales centros clandestinos de detención del Noroeste argentino inaugurado durante la última dictadura, escondido en pleno monte y rodeado de fuertes normas de seguridad. Pepe asociaba directamente esos indicios del terror de Estado a la experiencia por la que –de manera contemporánea– había pasado su novia, secuestrada durante el Operativo Independencia. Al unir ciertos indicios (la atmósfera de secreto oficial y misterio que rodeaba ese espacio, los detalles que pudo ver por el espejo retrovisor de su auto; y los movimientos nocturnos de camiones cargados ¿de detenidos? que vio ingresar mientras hacía guardias), Pepe concluía algo oculto sucedía dentro de ese predio militar ubicado en las afueras de la ciudad de San Miguel de Tucumán. Y, desde esa información fragmentaria y dispersa, sumado el conocimiento que luego de 1983 se tuvo de lo sucedido en Tucumán, Pepe podía deducir la existencia de un centro clandestino, su ubicación y ciertos aspectos de accionar represivo.

Otro ex soldado, que había sido víctima directa de la represión, recordó que durante su paso por la conscripción pudo comprender la lógica del terrorismo de Estado en el Operativo Independencia. Julio, un soldado nacido en el sur de Tucumán, se incorporó a la conscripción en febrero de 1976 y fue separado en un grupo de ocho jóvenes considerados “sospechosos”. Su historia era la de una larga persecución política que se había iniciado en noviembre de 1974, cuando un vecino lo acusó de “extremista”. De hecho, antes de hacer la conscripción, había sido secuestrado en varias oportunidades por el Ejército:

“Cuando ya estoy bajo bandera, me llevan a distintos lugares. Entonces, yo escucho

⁶ Entrevista realizada por el autor en la ciudad de Famaillá, el 20 de enero de 2011.



los ruidos que escuchaba cuando estaba preso, cuando estaba secuestrado. Escuchaba los mismos ruidos, y digo: 'aquí he estado'. Como yo no veía, nada, y no podía caminar porque estaba los pies atados y las manos vendadas, atadas. Entonces, ahí yo me empiezo a imaginar los lugares que yo recorrido estando ahí secuestrado. (...)

Había cabos primero hasta sargentos involucrados para matar y torturar gente. Hay muchos que dicen: 'no, dicen, eran oficiales y gente de la Federal'. La Federal ha sido la porquería más grande que ha habido aquí, ¿me entendés? Lo digo yo porque yo he estado bajo bandera y he andado con los ojos desvendados y he visto todo. Y he conocido torturadores. No me preguntés los nombres, porque no los sé. He visto como del helicóptero largaban bolsas con seres humanos de 8 o 10 metros; andando arriba, los largaban. Y he escuchado como gritaban las personas cuando las torturaban, ahí en [ex ingenio de Nueva] Baviera, ha sido donde más he presenciado cosas así. Y ahí hay muertos abajo enterrados".⁷

Julio tenía un primer saber directo sobre el terrorismo de Estado, aunque restringido, parcial y limitado debido a que había estado vendado y maniatado durante su cautiverio clandestino. Una vez incorporado al servicio militar, esa experiencia previa le había permitido reconocer los lugares por los que había circulado durante su cautiverio. Ya sin vendas en los ojos, esos detalles sobre el espacio, los sonidos y las personas a las que conoció durante su conscripción cobraban otro sentido; se volvieron claros indicadores del *modus operandi* del Ejército argentino.

A la hora de comprender lo vivido en el sur tucumano, tanto Coco como Julio ponían en relación esos indicios con una experiencia personal sobre el accionar del terrorismo de Estado (vivida por la novia del primero o en carne propia por el segundo). En otros casos, al cumplir tareas con mayor cercanía al aparato represivo, ciertos ex soldados pudieron conocer mayores detalles de la represión ilegal. A Coco, un soldado nacido en la ciudad tucumana de Concepción, entre 1976 y 1977 le había tocado cumplir la conscripción en el Hospital Militar de San Miguel de Tucumán y luego, se integró al Equipo Móvil Avanzado de Sanidad, destinado a la

⁷ Entrevista realizada por el autor en la ciudad de Famaillá, el 18 de septiembre de 2009.



“zona de operaciones” del Operativo Independencia. Así rememoró uno de los hechos más significativos sucedidos durante su servicio militar obligatorio:

“Por ejemplo, una noche, era el aniversario del 24 de marzo de 1976 y venimos hasta Bomberos, acá. Y veníamos grupos así y íbamos a salir a hacer un [operativo]... Iba un policía y atrás iba un camión de soldados. Íbamos a distintos lugares donde ellos tenían ya marcados, pensiones estudiantiles, esas cosas. Lloviznaba y era el 24 de marzo del 77.

Entonces, estábamos todos formaditos ahí, al lado de nuestros vehículos, un salón amplio en el cuartel de Bomberos. Y el Coronel llama y hace un pequeño discurso: ‘Bueno, de que nos cuidemos, de que cualquier baja implicaba una gran pérdida para el Ejército’. Y agarra y dice: ‘Buena cacería’, una cosa así. Le faltaba la trompeta [ta, ta, ta, tan....]. Buena cacería. (...)

Lloviznaba, lloviznaba y nos vamos acá cerca, frente a la facultad, la Tecnológica. Al frente había una pensión de estudiantes. 4 de la mañana y nosotros ahí, lloviznaba, todo con, la cuestión es que golpean la puerta ahí abajo y no atendía nadie. Siguen golpeando la puerta, y se abre una ventanita, y un chango, un estudiante así dormido, dormido, dice: ‘¿sí? Sí. ‘Ejército, abra la puerta’. ‘no, el dueño...’, no sé qué dice. ‘¿De parte de quién?’. Estaba el cañón, los soldados: ‘¿de parte de quién? (se ríe). Ay, Dios mío... Pero sos chango y todas esas cosas no, no tenés la dimensión del drama que estábamos viviendo, las cosas que pasaban”.⁸

A la hora de revisar su entrevista para escribir este trabajo, me impactó cómo las anécdotas sobre la violencia extrema que presenció aparecían súbitamente en su testimonio. Sus recuerdos de la represión ilegal eran fragmentarios, dichos al pasar mientras recordaba otros aspectos del servicio militar. Una vez que terminada de contar detalles escalofriantes, él mismo se volvía a impactar.

Asimismo, este relato ilumina una serie de aspectos sobre la represión en tiempos del Operativo Independencia. Por un lado, cómo los soldados fueron utilizados sistemática como tropa para operativos de secuestro de opositores. La participación directa en acciones represivas por parte de los soldados era un modo de comprometerlos con la lucha antsubversiva, alentado el mandato del sacrificio de la

⁸ Entrevista realizada por el autor en la ciudad de San Miguel de Tucumán, el 24 de enero de 2011.



vida y la camaradería entre el personal uniformado. Por otro lado, que fuera realizada en un aniversario del 24 de marzo revela que, además de acciones que buscaban desarticular a un enemigo, la represión también tenía una dimensión ritualizada: conmemorar el inicio del régimen de facto con una redada era un modo de celebrar la toma de poder, actualizar los valores castrenses y cimentar la lealtad de la tropa mediante el ejercicio directo de la violencia de Estado. La represión política era vivida como una cacería, en un claro signo de la animalización del oponente, pero también de la brutalidad con la que operaban los grupos de militares encargados de los secuestros.⁹

Sin dejar de ser un secreto absoluto, en el Hospital militar de Tucumán había detalles del terrorismo de Estado que se filtraban por todos lados. En este nosocomio, lo visible y lo clandestino parecían coexistir con una cierta naturalidad. Se trataba de un espacio burocrático y visible del Ejército argentino donde estaban alojadas personas secuestradas, detenidas-desaparecidas por el aparato represivo ilegal. En otro pasaje de su entrevista, Coco recordó que en el Hospital Militar estuvo en contacto con detenidos-desaparecidos y pudo conocer las marcas físicas que dejaba la tortura de los prisioneros políticos: “Torturar, después yo vi personas torturadas en Hospital Militar. Era una cosa..., nunca he visto eso. Yo miraba las marcas y no entendía qué era eso. Resulta que era la picana. Después, resulta que era un tipo con los testículos así [de grandes], una cosa..., nunca he visto, los testículos, ¿vos podés creer que el cuerpo...? Y sobrevivían, ha sobrevivido”.¹⁰

Sobre el rol del personal militar, Coco también rememoró otra anécdota:

“Eso habrá sido en mayo del 76 y el tipo dice, el viene, abre, levanta el capot de la camioneta y le saca el distribuidor, lo tira así y nosotros estábamos mirando. Entonces lo llama a Ortega, que era un soldado que era chofer, y le dice: ‘Encienda la camioneta’. El otro se sube. ‘No anda, mi capitán’. ‘Bueno, le dice, vaya y dígame por radio que el Capitán no va a ir porque no tiene vehículo’. Bueno, entonces va y nosotros nos lo quedamos mirando y dice: ‘Que se les muera, lo torturan, lo torturan

⁹ Íbid. Algo similar me comentó Fito, un ex soldado tucumano, quien recordó: “Cuando nosotros salíamos de Santa Lucía a los cerros, lo primero que nos daban era, por ejemplo, café con leche, y éramos unas bestias, porque no teníamos miedo a nadie. O sea, yo siempre dije que nos drogaban, para que salgamos”. Entrevista realizada por el autor el 24 de enero de 2011, en la ciudad de San Miguel de Tucumán.

¹⁰ Entrevista realizada el 24 de enero de 2011.

y después yo tengo que levantarlo. Que se les muera'.¹¹

Pese a que algunos se segaban a colaborar, el testimonio de Coco nos muestra que se buscaba el involucramiento general de todo el personal militar con la represión. Sobre este tópico me habló Néstor, un ex soldado conscripto enviado en dos oportunidades al sur tucumano durante 1975:

“La unidad dentro del Ejército, ideológica, era increíble, monolítica, monolítico, mínima fisura, por ahí. Me acuerdo una vez que nos llevaron a hacer un operativo, y fuimos a la casa de dos viejos. Dos viejos, te estoy hablando de más de 80 años. Los viejos que vivían ahí en el medio del campo, tenían un almacén de campo. Y llegamos ahí y nosotros hacíamos de custodia; los estaban torturando a los viejos. Los habían separado, pero una tortura más psicológica, no los golpes, pero los habían desnudado a los dos viejos. Y, al viejo le decían: ‘tóquela a su mujer’, para que se dé cuenta de que estaba desnuda. Son situaciones así muy jodidas... Claro, ¿qué querían? Que los viejos les digan a quién le habían vendido mercadería... porque les había llegado la noticia de que le habían vendido a los guerrilleros. (...) Y uno de los suboficiales, decía: ‘qué cagada! ¿cómo pueden hacer esto con los viejos’. Digamos era una pequeña fisura dentro de una cuestión corporativa fuerte, fuerte, fuerte. Estaban todos muy de acuerdo con eso. Como diciendo: ‘bueno, no hagamos tanto...’.

Pero, así como este tipo se expresaba, también nos llevaron a ver la situación. A mí me hicieron ingresar a la casa, como una suerte de enseñanza y de compromiso, ¿no? Ésta fue la situación, yo los vi a los viejos, cómo estaban, qué es lo que le preguntaban, y después nos sacaron y llevaron a otro grupo.

A nosotros nos enseñaban, nos compenetraban con las acciones, nos comprometían con... (...) Es más, mucha gente se comprometía en serio, porque creía que estaba de parte del bien, que correspondía hacerlo, que estaba muy bien hacerlo”.¹²

La tortura era un modo de castigo destinado para aquellos acusados de colaborar con el accionar guerrillero. Un modo de obtener la confesión, pero también de humillar y denigrar a quienes eran objeto -no sujeto- de la represión política

¹¹ Ibid.

¹² Entrevista realizada por el autor en la ciudad de San Miguel de Tucumán, el 19 de septiembre de 2009.



(especialmente a las mujeres, sometidas a una denigrante y forzada desnudez). A su vez, se volvía parte de un proceso de formación y moralización de los uniformados y buscaba comprometer no sólo al personal de carrera, sino también a los soldados conscriptos. Para Néstor, ser testigos era un modo de consustanciar a los jóvenes varones con la lucha antiliberal, diluir responsabilidades, así como también aterrorizar a la tropa exhibiendo la potencia del poder represivo del Estado terrorista; haciendo una gran puesta en escena del poder militar.

Soldados ante la Justicia

Desde el famoso Juicio a las tres Juntas Militares (1985) que comandaron la última dictadura argentina,¹³ la mayoría de los testimonios ante la justicia han sido de sobrevivientes y sus familiares. Sin embargo, con la reapertura de los procesos penales en 2005, luego de la declaración de inconstitucionalidad de las llamadas leyes de impunidad,¹⁴ también empezaron a declarar en los estrados judiciales algunos ex soldados que cumplían el servicio militar obligatorio. Sobre lo sucedido en Tucumán, una de las denuncias que más repercusión tuvo fue Domingo Jeréz realizada en 2008, un ex conscripto soldado nacido en Tucumán. Como se trata de un documento judicial, el relato del horror es mucho más detallado y contundente que las entrevistas antropológicas.

Según su declaración judicial, entre 1976 y 1977 Jeréz había sido destinado al Regimiento 19 de Infantería y luego a la Compañía de Servicio, como chofer. En principio, fue llevado a la Base militar que estaba instalada sobre un antiguo taller del Ingenio Santa Lucía, una de las principales bases militares que funcionaba en el sur

¹³ El 9 de diciembre de 1985, la Cámara Federal de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la ciudad de Buenos Aires dictó sentencia en este juicio, confirmando la noción de un plan sistemático de exterminio político y dándole credibilidad a la palabra de los miles testigos (Filippini, 2011).

¹⁴ El avance de la justicia en el juzgamiento en los primeros años de la democracia fue truncado por las presiones militares. A partir de sanción de las leyes de Punto Final (1986) –que establecía un plazo perentorio luego del cual ya no sería posible presentar cargos criminales por violaciones a los derechos humanos– y de Obediencia Debida (1987) –que establecía la presunción legal de que el personal de menor jerarquía no era punible porque había cumplido órdenes de superiores– y de los indultos que beneficiaban a los jefes militares condenados en el Juicio a las Juntas y los que estaban siendo investigados, firmados por el presidente Carlos Menem en 1989 y 1990, se cerró el camino del juzgamiento penal de los responsables de crímenes de lesa humanidad. Estas leyes fueron declaradas inconstitucionales por la Corte de Suprema de Justicia argentina en 2005, lo que implicó el inicio de un nuevo ciclo de persecución penal a los responsables por crímenes durante el terrorismo de Estado en Argentina (ver Filippini, 2011).



de Tucumán. Su rol de chofer le había permitido conocer el aceitado circuito represivo que conectaba los distintos centros clandestinos durante el Operativo Independencia. Por ejemplo, supo de la existencia de un campo de concentración en el predio de la Compañía de Arsenales, porque solían llevar detenidos, aunque –al igual que Pepe– no había podido ingresar al espacio concentracionario.

El relato de Jerez confirma lo que ya se sabe sobre las “patotas” del Ejército: Que operaban de noche; que se trataba de un grupo de élite integrado por determinados oficiales y suboficiales; y que, como hemos visto, requerían de algún medio para envalentonarse para el ejercicio de la represión, pero también para animalizarse: “antes de ir a realizar los secuestros, tomaban whisky de tal manera que iban alcoholizados. Al llegar a un domicilio rompían las puertas, entraban, sacaban a la gente y la llevaban detenida a la Base”, declaró Jerez.¹⁵

Entre las numerosas acciones represivas, por una hendidura de una puerta pudo ver cómo Bussi asesinó a golpes a dos personas que eran acusadas de ser vendedores o contrabandistas de cigarrillos. Así, otra vez observamos una dimensión expresiva del ejercicio de la violencia de Estado. El poderío militar se escenificaba, se dramatizaba; y los soldados eran una de las audiencias privilegiadas de la performance del rol de Comandante de la represión, que podían ver –aunque más no sea por una hendidura– el ejercicio del poder soberano de vida y muerte por parte del máximo responsable del Operativo Independencia desde diciembre de 1975. En otra oportunidad, presencié cómo otras dos personas fueron fusiladas, sus superiores los obligaron a cavar una fosa, arrojar los cuerpos y prenderlos fuego, tapar con tierra y lavar los restos de sangre en el camión: “Por estos hechos, los militares les decían a los conscriptos que cuando salgan de franco no cuenten a nadie lo que pasaba porque era peligroso”, detalló Juárez.¹⁶ También, rememoró cómo las formas de represión tenían una clara dimensión generizada: Jerez había visto cómo habían secuestrado y torturaban a mujer de unos treinta años que estaba embarazada y se enteró que un suboficial violó a una mujer en su casa.

En el juicio oral sobre los crímenes cometidos en el Operativo Independencia, se

¹⁵ Testimonio de Jerez, del 1 de octubre de 2008, ante la Fiscalía Federal Nro. 1 de Tucumán, en el marco de la causa: “Amid José Gabriel s/ Privación ilegítima de la libertad y otros delitos”. Expte. N° 400.897/08, p. 2.

¹⁶ Ibid, p. 3.

escuchó otro testimonio muy detallado de un ex conscripto. Al igual que Coco, Rubén Juárez había hecho el servicio militar en el año 1975 en el Hospital Militar de Tucumán. En calidad de chofer de una ambulancia, en varias oportunidades había trasladado muertos y heridos hacia la ciudad capital, desde el puesto de sanidad ubicado en Famaillá. En esa localidad estaba ubicado tanto el Comando Táctico de Avanzada del Operativo, como “La Escuelita”, conocido por ser el primer centro clandestino que funcionó en toda la Argentina.¹⁷ Al igual que en todos los casos citados, las autoridades militares alentaban secreto de Estado: “nos tenían prohibidísimo abrir la boca con esa gente”.¹⁸

Como hemos visto en otros relatos, los ex soldados no podían acceder al interior de los centros clandestinos. Cuando el Fiscal le preguntó si vio personas detenidas, contestó que: “yo no he visto, pero me decían de la famosa Escuelita de Famaillá, que era a la orilla de la vía. Ahí no entrábamos. Estaba la Gendarmería ahí, de los conscriptos, no entraba nadie. (...) Se decía que ahí llevaban los prisioneros, sí”.¹⁹ Los soldados solo conocían una parte de todo el engranaje represivo: eran quienes trasladaban y limpiaban los cuerpos, mas no quienes se encargaban del destino final: la desaparición de los cuerpos, tarea rodeada del misterios y rumores. Sobre este tópico, rememoró “la única vez que he llevado mucha cantidad” de cadáveres: “He llegado a cargar 13 o 14 juntos. Ha habido un enfrentamiento en el lugar que le llamaban Las Mesadas y nos llaman a cierta hora de la noche, porque fue un combate por la noche (...) Jamás habíamos participado de combate nosotros. Siempre nos mandaban cuando ya estaba todo [terminado], a buscar los heridos y muertos. (...) Primero fuimos al Comando [de la V Brigada del Ejército] (...) y ahí los veía el jefe, el teniente, el coronel, el capitán, supervisaban los muertos y ahí los volvíamos a llevar al Hospital Militar. (...) Y, a veces, yo hice..., los muertos que yo traía de allá, (...) a veces venían engusanados, hediondos, que no se los podía ni tocar. Y el Hospital Militar en la rampa para los vehículos, ... nos decían que los pongamos ahí, que los desnudemos primero, los manguareábamos. Quedaban bien

¹⁷ Transcripción de video de la audiencia del 26 de mayo de 2016, obrante en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán.

¹⁸ *Ibid.*

¹⁹ *Ibid.*

limpitos. Venían los jefes médicos y les sacaban fotografías a los heridos. De ahí, los acomodábamos en camillas y los llevábamos a pulso, porque estaban a cien metros la Morgue del Hospital Militar. Nosotros nunca hemos traslado a ningún otro lado a ningún muerto. Y luego iban el camión de los bomberos y los retiraba de la Morgue del Hospital Militar.

Fiscal: ¿Y sabe dónde iba?

Juárez: No, no, nunca nos hemos enterado, no nos han contado. Ni rumores hemos escuchado. Se escuchaban rumores de que los quemaba. ¿Dónde, cómo? Nunca supe yo. Esos rumores se escuchaban en el cuartel”.²⁰

El terrorismo de Estado se basaba en el absoluto desprecio hacia el cuerpo de las personas consideradas “extremistas”. En cambio, los soldados conscriptos intentaban rehumanizar esas víctimas, aunque más no sea limpiando esos cuerpos en estado de descomposición y de deterioro. Juárez aseguró que nunca había visto que les sacaran huellas dactilares, que los intentaran identificar ni que se hiciera autopsia de esos cuerpos; tampoco que se los entregasen a los familiares (incluso a quienes que se presentaban en cuarteles y bases militares pidiendo información sobre sus hijos desaparecidos).

El testimonio de Juárez reveló la existencia de formas específicas de violencia generizadas. En una oportunidad, los llamaron de un campamento militar ubicado detrás del Ingenio Fronterita, donde tuvieron que atender a una mujer que “supuestamente” era una “guerrillera”:

“Supuestamente porque ellos, el grupo que la tenía, un grupo de Tartagal, no sé de donde era el grupo del campamento que estaba ahí, y la tenían prisionera, estaba muy grave esa mujer. Ella quedó internada en Famaillá. La derivaron a otra pieza más chica con tres o cuatro custodios. (...) Estaba desnuda, tapada con un trapo blanco. (...) Supuestamente lo que yo he llegado a ver, porque yo era como medio enfermero de un Teniente Médico, (...) he logrado ver que tenía como una hemorragia, como pérdida de sangre por la vagina. Estaba más muerta que viva, pero se recuperó, creo, bien”.²¹

²⁰ *Ibid.*

²¹ *Ibidem.*

Según el ex conscripto, la tenían atada en un lugar que era “como un chiquero de chanchos”, lo que evidencia otra vez la animalización y el desprecio hacia quien era considerada una “guerrillera”. Cuando le preguntaron si ella había sido la única persona detenida que habían trasladado desnuda, Juárez confirmó que sí. Además, frente a la consulta de si había podido presenciar signos de tortura, respondió que el único caso había sido aquella detenida, donde había podido ver “marcas, heridas y moretones”, especialmente en su vagina y pezones.

En ese mismo campamento, presenciaron otro hecho que quedó grabado en su memoria:

“Ésos no estaban en el chiquero. Estaban tapados con unas carpitas a 50 centímetros el cuerpo. Eran cinco personas. Me hacen poner la ambulancia marcha atrás. Supuestamente, era el primer trabajo mío [como soldado], levantar muertos. Y era insoportable el olor y las moscas. Estaban mal los tipos. Ellos tenían la misma ropa que nosotros, los soldados. Solo no tenían borcegués (...). ‘Cárguenlos. Reclutas de mierda, ¿qué queremos? ¿Hombres? (...). Ahí me tira encima de los muertos: ¿Qué queremos? ¿Hombres, machos? Y yo he quedado así [duro], por no tocarlos a los muertos. Él, malo, en el sentido que quería rápido, rápido [sacar los cuerpos]. Pero le digo [al Fiscal] que ese olor en las manos, ese tipo, hasta que salí de la colimba lo tenía en la mente. Los tipos estaban en muy mal estado y no se los podía tocar”.

Si la represión tenía formas sexualizadas, también observamos que en el personal militar se escenificaron marcas, índices y mandatos de género: el ejercicio de esa violencia extrema era masculinizada como una actividad propia de los “machos”. Colaborar para deshacerse de los cadáveres era una forma de iniciarse en el ejercicio de la violencia extrema, de hacerse hombre y soldado argentino. Y quién se negaba o estaba visiblemente impactado por el macabro panorama de una pila de muertos, era castigado por no tener la fortaleza que su condición de recluta varón requería.

El caso de los “dos gendarmes”

Sobre el paso por Tucumán, el grueso del personal uniformado ha preferido referirse



a las experiencias de combate y a las escenas bélicas. Así pueden presentarse como profesionales de la guerra, que libraron una “guerra santa” o una lucha masculinizada como “Cosa de Hombres” (ver: Simeoni, 1985). En cambio, son escasos los testimonios de uniformados que reconocen las prácticas de tortura y desaparición forzada de personas que caracterizaron al Operativo Independencia. En Tucumán, sólo dos ex gendarmes, Antonio Cruz y Omar Torres, desde 1984 se han presentado a declarar sobre los crímenes de los que fueron testigos durante esa campaña militar. Ambos aportaron mucha más información sobre la represión ilegal que los ex conscriptos, ya que éstos últimos no podía ingresar a los centros clandestinos de detención.

El 6 de julio de 1984, el ex gendarme Cruz se presentó ante el Servicio de Paz y Justicia, organismo de derechos humanos conducido por el premio Nobel de la Paz argentino, Adolfo Pérez Esquivel y, luego, ante la CONADEP. Su relato reconstruyó de manera muy detallada su paso por el Operativo Independencia, como parte del Móvil 2 de Gendarmería, con asiento en la ciudad de Jesús María, Córdoba. En aquella denuncia, Cruz explicó los motivos que lo llevaron a presentarse ante esta Comisión:

“Al efectuar estas declaraciones es mi intención que se sepa la verdad sobre la actuación de las tropas de una Fuerza de seguridad durante el Operativo Independencia.(...) Fui destinado siendo muy joven, tenía apenas 20 años y a esa edad la influencia de películas de pistoleros le hace a uno creer que es el muchachito bueno que logrará vencer a los villanos. Esto fue aprovechado por el Ejército, y fui destinado a un campo de concentración como custodia de los detenidos allí concentrados.El recuerdo de cómo queda un ser humano, degradado a tal extremo por otro ser humano me índice a declarar como lo hago. Aclaro que no estoy en contra de la represión, pero sí en la conculcación de los derechos humanos que en ningún momento les fueron respetados a los detenidos durante el Operativo²²

Efectivamente, su testimonio está plagado de detalles macabros del accionar del

²² Legajo Conadep 4636, obrante en el Archivo Nacional de la Memoria, página 3.

Estado terrorista, basado fundamentalmente en un sistemático desprecio hacia la vida de los detenidos. Para abrir su testimonio, recordó que los Destacamentos Móviles de Gendarmería habían sido creados como “fuerza anti-motín”, con el fin de prevenir los disturbios en las principales capitales argentinas. En tanto integrante del Móvil 2, recordó que los tres Destacamentos estaban nutridos de personal de los escuadrones de todo el país y que a algunos que los llevaban a Tucumán por mala conducta. En su caso, se había negado a hacer el curso para ascender a cabo.

Rememoró que en los primeros días de diciembre de 1975 había llegado la orden de traslado al Operativo Independencia. Previamente, habían recibido una instrucción para combatir la guerrilla, en la que les inculcaron “que todos los guerrilleros eran nuestros enemigos’ y eso abarcaba gran parte de la gente civil, ya que según las leyes militares ‘la mayoría eran subversivos’”.²³ Cruz fue destinado a Famaillá, donde funcionaba el Comando Táctico a cargo del Gral. Vilas. Luego, un contingente de 30 personas fue enviado a un “LRD (Lugar de Reunión de Detenidos - o Campo Clandestino de Detención)” llamado “La Escuelita” en Famaillá.²⁴ Cruz describió la organización espacial de ese centro clandestino y su ubicación en el centro de esa ciudad, los nombres de los responsables que recordaba (especialmente, aquellos que integraban Gendarmería), las condiciones de detención y las modalidades de la tortura. En relación a los detenidos, destacó que, por lo poco que se sabía, la mayoría “salían para ser ejecutados” y rememoró al menos dos casos donde presencié los fusilamientos en el predio de la Compañía de Arsenales.²⁵

Cruz recordó que unos quince gendarmes (entre los que estaba él) fueron destinados como guardia externa del predio, mientras que el resto le correspondía la custodia de detenidos. Señaló, como se encargaba de llevar el alimento, tuvo posibilidad de tener contacto con algunos “presos” que estaban “muy lastimados por las torturas de los interrogatorios a los que eran sometidos”.²⁶ También, Cruz indicó que los interrogatorios estaban a cargo de oficiales del Ejército que venían de civil, “a la mañana, retirándose a la tarde para almorzar. Volvían a la tardecita, retirándose

²³ Ibid, p. 2 vta.

²⁴ Ibid, p. 2 vta.

²⁵ Ibid, p. 4.

²⁶ Ibid, pp. 4 vta. y 5.

a la noche”.²⁷ Como usaban “nombre de guerra” o seudónimo, no pudo saber sus nombres; tampoco sabían las identidades de los detenidos debido a que los militares “se encargaban de ponerles un apodo o seudónimo que a partir de su entrada contestarían por ese llamado”.²⁸ “Si algún detenido fallecía, como ocurrió en alguna oportunidad, se esperaba la llegada de la noche y, luego de envolverlo en una manta del Ejército, uno de los coches civiles se los llevaba con rumbo desconocido”, recordó Cruz.²⁹

Entre los casos más impactantes, Cruz rememoró el de un supuesto líder de la guerrilla a quien tuvo que acompañar al baño, “con un temor grandísimo ya que era muy peligroso”.³⁰ Al comprobar que orinaba sangre debido a que estaba reventado internamente, les comentó a sus superiores, quienes le restaron importancia al hecho. Este detenido murió como consecuencia de que: “fue tan duramente colgado que no resistió, cuando llegaron de nuevo para interrogarlo, se los comunicó, y lo único que lamentaron fue que no habían podido obtener información precisa”.³¹

Sobre las formas generizadas de la represión recordó que, durante su pertenencia en la “Escuelita”, nunca había visto que se bañara a los varones detenidos. En cambio, una vez por semana se sacaba por turnos solo a las mujeres y se las llevaba al baño especial: “allí se las hacía desnudar y sin sacarles las vendas de los ojos, las hacíamos bañar con una manguera y con agua fría...”; Para ir al baño, se les dejaba la puerta abierta “por cualquier cosa”: “En el caso de los varones no había problemas, pero con las mujeres muchas veces se orinaban encima para que sean vistas desnudas o en su intimidad”.³² Sobre una mujer embarazada, contó que estaba condenada a muerte y que los militares estaban esperando que diera a luz, para luego ejecutarla.

El ex gendarme Cruz aclaró que ese centro clandestino fue cerrado el 20 de diciembre de 1975, debido a que se decía que iba a visitar la provincia una comisión de derechos humanos. Algunos detenidos fueron llevados al “Motel” hasta mayo de

²⁷ Ibid, p. 2 vta.

²⁸ Ibid, p. 4.

²⁹ Ibid, p. 3.

³⁰ Ibid, p. 5 vta.

³¹ Ibid, p. 5 vta.

³² Ibid, pp. 5 vta. y 6.



1976, otro centro clandestino que funcionaba enfrente del predio de la Compañía de Arsenales. Por esto tiempos, afirmó que se había hecho cargo del Operativo Bussi, quien a la mañana iba a la Gobernación y a la tarde a la V Brigada de Infantería del Ejército. También describió otros dos espacios concentracionarios: En 1976, lo trasladaron a un centro clandestino que estaba ubicado en el centro de Tucumán, llamado “El Reformatorio”, y luego, en dos oportunidades a un Galpón en la Compañía de Arsenales “Miguel de Azcuénaga”, descripto como un “campo de concentración”.³³

Otro de los testigos claves sobre los crímenes cometidos en Tucumán ha sido el ex gendarme Omar Torres que declaró de manera sistemática desde 1983 en adelante. Torres había sido enviado en tres oportunidades a la zona de operaciones del Operativo Independencia entre mayo de 1976 y junio de 1977. En la entrevista le realicé, recordó que:

“Torres: Cada vez que veníamos a Tucumán, te daban charlas, tenías que usar apodo, ni comentar ni decir nada de lo que habías visto, porque después nos leían el Código de Justicia Militar y nos decían lo que pasaba si revelabas un secreto de Estado, fusilamiento más o menos. Te creaban una situación donde vos decías: 'la puta no podés hacer nada porque te van a cagar a tiros en cualquier momento'. El enemigo era el pueblo, toda la gente que te miraba. (...)

Santiago: Y después, ¿estaban asignados al centro clandestino?

Torres: No, no te decían que ahí había un centro clandestino. No, te decían que ahí ibas a cumplir tal misión en tal lugar. Pero no te decían que había detenidos. Yo cuando llegue ahí, al Arsenal, al otro día me encuentro con los detenidos, y qué es lo que tenía que hacer. Pero, ya más o menos supuestamente al que no le veían cara de guerrero, lo mandaban a cuidar a los hijos de Bussi; el otro que vaya a cocinar, el otro que vaya a cortar leña. Y los tipos que tenían más temperamento, que se los veían más duros, éstos eran para cuidar a los detenidos adentro”.³⁴

³³ Ibidem, p. 10. Calculó la cantidad de detenidos que pudo ver durante su paso por los distintos centros clandestinos: 100 detenidos en la “Escuelita” de Famaillá; 150, en el “Motel”; 200 en el “El Reformatorio”; y en la Compañía de Arsenales, unos 600 detenidos en los dos operativos. Solo dos de ellos habían salido en libertad.

³⁴ Entrevista realizada por el autor el 19 de octubre de 2016, en la ciudad de San Miguel de Tucumán.



Como se puede observar, los campos de concentración de Tucumán eran un centro opaco del poder militar, sobre el que el personal uniformado proyectaba fantasías y deseos. Sin embargo, al llegar a Tucumán podían confrontar directamente con el ejercicio de formas de violencia extrema. Cuando le pregunté los motivos de su envío al Operativo Independencia, me respondió: “Y yo digo: ‘¿qué es lo que pasa, qué es lo que hacen’. Y no te decían nada. Y volvían bronceados. Todo era misterio... Entonces me quería sacar la duda. ‘¿En serio que querés ir?’, [le dijo su superior]. ‘Sí, ¿y por qué no puedo si prácticamente han ido todos’, [contestó Torres]. ‘Bueno, el mes que viene te vas’”.³⁵

En la extensa entrevista, Torres relató el clima de terror que vivía el personal que era enviado al Operativo Independencia: “Cuando subías al avión te revisaban los bolsillos, te hacían sacar el calzado, a ver qué llevabas. A todos por igual, entonces no había forma [de sacar información]. Yo tenía una lista de las personas que habían pasado y la tuve que romper de la transpiración y del cagazo que te agarra. ... Yo tuve dos compañeros que lo han matado por sacar cartas de Arsenales a los familiares [de desaparecidos]”.³⁶ La referencia permanente que hace Torres a la desaparición de los gendarmes Ríos y Paiva es un índice de la atmósfera de terror que atravesaba no solo a los pobladores del sur de Tucumán, sino también al personal subalterno enviado al Operativo Independencia. En Tucumán, se vivía un clima de sospecha generalizada, donde cualquiera que fuera concebido como potencial “subversivo” o colaborador, podía ser desaparecido impunemente.

El 26 de julio de 1984, Torres se presentó ante la CONADEP y declaró sobre su experiencia como integrante de un contingente enviado a Tucumán del Escuadrón Móvil de Gendarmería Nacional N° 1, con asiento en Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires.³⁷ Torres recordó que el personal de Gendarmería era enviado a ese destino por períodos de 45 a 50 días; luego retornaba a Campo de Mayo por un lapso de 90 días, para después regresar al Operativo Independencia.³⁸ Detalló que fue destinado a un galpón ubicado detrás del Batallón de Arsenales N° 5, “lugar que

³⁵ Ibid.

³⁶ Ibid.

³⁷ Legajo CONADEP nro. 6667, obrante en el Archivo Nacional de la Memoria.

³⁸ Durante ese tiempo, eran reemplazados por el Móvil 2, con asiento en Córdoba, y luego por el Móvil 3, de Rosario.



era denominado L.R.D. (Lugar de Reunión de Detenidos)".³⁹ Sintetizó su paso por el centro clandestino de detención que funcionaba en la Compañía de Arsenales "Miguel de Azcuénaga", las condiciones de detención y las modalidades de tortura. En su denuncia, también aparecen indicios de una represión generizada: El espacio estaba dividido en dos partes: por un lado, las mujeres y "los que no ofrecían peligrosidad", con las manos esposadas adelante y los ojos vendados; y, por el otro, un grupo que estaba encadenado a las paredes.⁴⁰

Torres indicó que el contingente de gendarmes se dividió en tres, para hacer guardias de "24 por 48 horas"; mientras los encargados de la aplicación de torturas rotaban cada 15 días. Identificó los nombres de algunos de los responsables de esos contingentes que Gendarmería enviaba a Tucumán. Sobre el personal del Ejército, dio nombres de algunos oficiales y suboficiales, aunque aclaró que era difícil identificarlos debido a que usaban seudónimo. En el caso de los integrantes del Ejército, Policía Federal y de la Provincia, se vestían de civil, mientras que los de Gendarmería usaban uniforme.

Destacó que jamás se fugó un detenido, aunque sí "pudo observar que algunos detenidos salían del campo bien vestidos comentándole que iban a recuperar la libertad".⁴¹ Calculó que cada 15 días se fusilaban entre 15 y 20 personas, siempre en horas de la noche, y dibujó varios croquis con posibles lugares de enterramiento. En dos oportunidades pudo presenciar que Bussi, comandante de la V Brigada de Infantería del Ejército, efectuaba el primer disparo y luego hacía participar a todos los oficiales de mayor jerarquía. Esto confirma que, además de comandar la represión en términos burocráticos, el ejercicio directo de la represión era un modo de hacer una gran puesta en escena del poder soberano por parte de Bussi, así como comprometer personalmente al resto de los oficiales.

A modo de conclusiones

³⁹ Legajo CONADEP nro. 6667, p. 1.

⁴⁰ *Ibid*, p. 1. Torres también señaló su conocimiento del centro clandestino que funcionaba en el ex ingenio de Nueva Baviera.

⁴¹ *Ibid*, p. 3.



En este artículo analizamos una serie de testimonios de ex soldados conscriptos y gendarmes sobre los orígenes del terrorismo de Estado en Tucumán. Situados en los márgenes del aparato represivo, fueron testigos privilegiados del ejercicio de la represión política y la desaparición forzada de personas ensayada por primera vez en el Operativo Independencia.

Las entrevistas a ex soldados conscriptos son sumamente ricas, aunque su relato del horror es disperso, fragmentario. Quizás tan fragmentario como los indicios que los soldados pudieron tener del accionar del terrorismo del Estado. Sin tener una mirada global de la maquinaria represiva, la tropa que cumplía el servicio militar obligatorio no conoció directamente sino a través de ciertas marcas y huellas que vieron (de tortura), acciones de las que tuvieron que participar, y comentarios que escucharon de boca de sus superiores.

La lectura de los testimonios de ex soldados y gendarmes ante la justicia espanta. Hablan del terror de Estado, de la violencia extrema y del máximo desprecio por la vida de todo/a persona que era víctima de esa maquinaria. El poder del Estado terrorista y la eficacia en la diseminación del terror, se basaba en el secreto, lo oculto y lo clandestino, pero también de la filtración de detalles que ocurrían a la vista de – por ejemplo– la tropa de soldados o pobladores de Tucumán. Exhibir el poder de muerte, comprometer a los soldados con el terrorismo de Estado, aleccionar, moralizar y aterrorizar.

Parafraseando el texto de Michel Taussig (2006) sobre la fetichización del Estado, algo del poder aterrador de ese Estado terrorista, radicaba en las fantasías que los marginados (o no iniciados en el terror) proyectaban sobre ese centro del poder desaparecedor. Esa mistificación se acrecentaba al prohibir el acceso a esos espacios clandestinos y secretos y la protección de la información sobre lo que allí sucedía, pero al mismo tiempo dar indicios de la existencia de algo realmente importante sucedía allí adentro. Ese juego entre exhibir y ocultar que tenían los espacios de concentración acrecentaba el poder político de este aparato represivo, del Estado terrorista con E mayúsculas. No por nada, cuando le pregunté por qué fue al Operativo, el ex gendarme Torres recordó su deseo de ir a Tucumán, una experiencia rodeada de misterios y secretos.



En mi trabajo de campo fue una tarea detectivesca encontrar ex soldados conscriptos que quisieran hablar de su paso por Tucumán. Hallar denuncias sobre la violencia de Estado realizadas por personal de las Fuerzas Armadas y de Seguridad es una tarea mucho más difícil; porque el “pacto de silencio” entre camaradas ha sido casi infranqueable. En relación al Operativo Independencia, los testimonios de los ex gendarmes, Torres y Cruz, son excepcionales. Si bien no tenían una comprensión cabal de lo que fue el Estado terrorista en Tucumán, sí tuvieron un conocimiento mayor al de los soldados conscriptos, por ser personal de carrera de Gendarmería Nacional y tener acceso a los predios de los principales centros clandestinos de detención que funcionaban en la “zona de operaciones” de Tucumán (llamados en jerga castrense, “Lugares de Reunión de Detenidos”). Ellos conocieron el funcionamiento de la “Escuelita”, ubicado en el ejido urbano de Famaillá, y el que funcionaba en un galpón escondido en el predio de la Compañía de Arsenales, con características de campo de concentración, aunque también otros tales como el “Motel”, “El Reformatorio”, y la Bases que funcionaban en los ex ingenios azucareros de Santa Lucía y Nueva Baviera.

Los testimonios de Torres y Cruz iluminan una especie de división ¿generizada? del trabajo represivo: cómo los “más duros” o “guerreros” (¿los más machos?) eran destinados a las acciones más terribles, mientras el resto eran en tareas menos comprometidas con la represión (cocinar, custodiar el perímetro, dar de comer, buscar leña, tareas asociadas a lo femenino, a lo débil). Por su parte, las mujeres acusadas de “guerrilleras” o sospechosas de colaborar con organizaciones armadas sufrían formas de violencia específicas: tortura en las zonas más sensibles de su cuerpo, desnudez forzada, violencia sexual y violaciones, así como los detenidos varones eran torturados en sus genitales. En esta línea, todos los relatos analizados nos permiten reconstruir formas del ejercicio directo de la represión fuertemente generizadas: la lucha contrainsurgente era un atributo masculino, como cosa de machos; y los varones conscriptos varones debían ser espectadores y participar de la lucha antisubversiva, como modo de hacerse soldados y hacerse hombres.

Referencias bibliográficas



- Abrams, P. (1977). "Notes on the Difficulty of the Studyng the State". En: *Journal of Historical Sociology*, nro. 1: pp.58-89.
- Águila, G., S. Garaño y P. Scatizza (org.). *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina*. La Plata: Ed. FAHCE.
- Calveiro, P. (1998). *Poder y desaparición*. Buenos Aires: Colihue.
- Carnovale, V. (2011). *Los combatientes*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Círculo Militar (1976). *Homenaje del Círculo Militar a los camaradas caídos en la Lucha contra la Subversión*. Buenos Aires: Círculo Militar.
- Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas (1985). *Nunca más*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Comisión Bicameral de la Provincia de Tucumán (1991). *Informe sobre las violaciones a los Derechos Humanos en Tucumán*. San Miguel de Tucumán, UNT.
- Corrigan, P. y D. Sayer (2007). "La formación del estado inglés como revolución cultural". En: Lagos, M. y P. Calla (comps.). *Antropología del Estado*. La Paz: Weinberg.
- Das, V. y D. Poole (eds.) (2004). *Anthropology in the Margins of the State*. Santa Fe: School of American Research Press.
- Douglas, M. (1973). *Pureza y peligro*. Madrid: Siglo XXI.
- Duhalde, E. (1999). *El Estado terrorista argentino*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Filippini, L. (2011). "La persecución penal en la búsqueda de justicia". En: CELS; *Hacer justicia. Nuevos debates sobre el juzgamiento de crímenes de lesa humanidad en Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Gobierno de Tucumán (1977). *Tucumán, cuna de la independencia, sepulcro de la subversión*. San Miguel de Tucumán: PEN de Tucumán.
- Gordillo, G. (2006). "Fetichismos de la ciudadanía". En: *En el Gran Chaco. Antropologías e historias*. Buenos Aires: Prometeo.
- Escolar, D. (2017). *Gendarmería. Los límites de la obediencia*. Buenos Aires: SB Editorial.
- Luciani, L. (2013). "Jóvenes y Gendarmería durante la última dictadura militar". En: *Historia, Voces y Memoria*, nro. 6, pp. 185-209.
- Lvovich, D. y L. G. Rodríguez (2011). "La Gendarmería Infantil durante la última



- dictadura". En: *Quinto Sol*, vol. 15, nro. 1, pp. 1-21.
- Muzzopappa, E. y C. Villalta (2011). "Los documentos como campo. Reflexiones teórico-metodológicas sobre un enfoque etnográfico de archivos y documentos estatales". En: *Revista Colombiana de Antropología*, vol 47, nro. 1.
- Pucci, R. (2007). *Historia de la destrucción de una provincia. Tucumán 1966*. Buenos Aires: Del Pago Chico.
- Simeoni, H. (1985). *¡Aniquilen al ERP! La "guerra sucia" en el monte tucumano*. Buenos Aires: Ediciones Cosmos.
- Taussig, M. (1996). "Malefium. El estado como fetiche". En: *Un gigante en convulsiones*. Barcelona: Gedisa.
- Tello, M. (2016). "Historias de (des)aparecidos. Un abordaje antropológico sobre los fantasmas en torno a los lugares donde se ejerció la represión política". En: *Estudios en Antropología Social*, vol. 1, nro. 1, pp. 33- 49.
- Vilas, Adel (1977). *Tucumán: el hecho histórico. El plan táctico que posibilitó la victoria contra el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) en 1975*. Mimeo.